



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 22 OCT 2018

RES. H N° 1486/18

EXPTE. N° 4782/18

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **MARÍA SOL FERRARIO**, LU N° 711.779, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ramón Burgos y la Dra. Natalia Gil aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **MARÍA SOL FERRARIO**, LU N° 711.779: **“PRÁCTICAS DE VISIBILIZACIÓN CONFIGURADAS EN LA EXPERIENCIA DEL GRUPO TRANS ‘LOS CABALLEROS DE LA NOCHE’ EN LOS CORSOS DE LA CIUDAD DE SALTA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Ramón Burgos y a la Dra. Natalia Gil como Director y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa